 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 18


Fecha emisión del informe	día	20	mes	05	año	2026
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión Financiera
Procedimiento/operaciones.	Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera
Nombre del seguimiento:	Seguimiento a las Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
Objetivo:	<p>Verificar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, teniendo en cuenta la siguiente reglamentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Decreto Único 1068 de 2015 parte 9: Determina el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del SIIF Nación. •Circular externa 014 del 28 de marzo del 2025 del Ministerio de Hacienda y crédito Público: Entidades de certificación digital abiertas, homologadas en el SIIF Nación. •Circular Externa 021 del 16 de mayo del 2025: SIIF Nación, actualización en la Política de Seguridad de Contraseñas.
Metodología	<p>Como metodología para la elaboración del presente del informe, se efectuó la consulta y análisis de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN, así como la revisión de la normatividad vigente aplicable a la materia objeto de evaluación.</p> <p>De igual manera se realizó consulta y validación de información con la Profesional Especializada con funciones de presupuesto, designada por la Directora Administrativa y Financiera del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), quien ejerce la coordinación del SIIF Nación en la entidad y actúa como enlace institucional ante la administración del Sistema. Así como de apoyar el cumplimiento de los lineamientos relacionados con la administración, registro y seguridad de la información en dicho sistema.</p>
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	No se presentaron limitaciones durante el desarrollo del informe.

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El SIIF Nación es una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público orientada a consolidar, administrar y controlar la información financiera y presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto General de la

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 18

Nación. Este sistema permite ejercer seguimiento y control sobre la ejecución presupuestal, contable y financiera de las entidades pertenecientes a la administración central, descentralizada y sus subunidades ejecutoras, con excepción de las empresas estatales, contribuyendo así a una gestión más eficiente, transparente y oportuna de los recursos públicos.

El SIIF Nación constituye una herramienta estratégica para la integración de los procesos financieros del Estado, ya que facilita la generación de información confiable y en tiempo real para la toma de decisiones, fortalece los mecanismos de control fiscal y financiero, y promueve la articulación de los diferentes subsistemas que hacen parte del ciclo financiero público. Asimismo, apoya a las entidades estatales en el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales, mediante el acceso a información estandarizada, segura y actualizada.

Entre las principales ventajas y beneficios del sistema se destacan:


- Fortalece la transparencia en la administración y ejecución de los recursos públicos.
- Estandariza los procesos de gestión financiera conforme a la normatividad vigente.
- Permite disponer de información financiera en línea y en tiempo real.
- Genera información confiable, segura y trazable para la toma de decisiones.
- Facilita los procesos de control, seguimiento y auditoría.
- Mejora la eficiencia administrativa y optimiza los tiempos de gestión financiera.
- Favorece la interoperabilidad y articulación entre las entidades del Estado.
- Contribuye al fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación presupuestal.

1. MARCO LEGAL – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN

La legislación en cuanto a la seguridad de la información, regula de manera directa o indirecta el diseño, construcción y uso del sistema de información del SIIF Nación y provee el marco legal que las personas y entidades interesadas deben observar para cumplir con las políticas de gobierno encaminadas a combatir los delitos informáticos en contra de este.

A continuación, se relacionan algunas de las leyes colombianas que regulan los delitos informáticos en relación con el SIIF Nación:

- **Decreto 1068 de 2015** Parte 9, mediante el cual se reglamenta el SIIF Nación.
- **Ley 1952 de 2019**
Código general disciplinario. Establece en el Libro I, Título IV Capítulo II DEBERES, Artículo 38: Numeral 34... Se debe adoptar el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Sanciones calificadas como gravísimas relacionadas con Sistema de Información oficiales: Libro II, Capítulo II Faltas Gravísimas, Art. 62: Causar daño a los equipos estatales de informática, alterar, falsificar, introducir, borrar, ocultar o desaparecer información en cualquiera de los sistemas de información oficial, contenida en ellos o en los que se almacene o guarde la misma, o permitir el acceso a ella a persona no autorizada.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 18

- **Circular Externa 035 del 10 de noviembre de 2025.**
Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el SIIF NACIÓN
- **Circular externa 014 del 28 de marzo del 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Entidades de certificación digital abiertas, homologadas en el SIIF Nación.
- **Circular Externa 021 del 16 de mayo del 2025:** SIIF Nación, actualización en la Política de Seguridad de Contraseñas.
- **Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación:** define los criterios para el registro, consolidación y reporte de la información financiera en el SIIF Nación.

2. SEGUIMIENTO POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIIF NACIÓN


Las políticas de seguridad de la información del SIIF Nación están orientadas a todos los usuarios del sistema, así como a los órganos de dirección, administración y control, con el propósito de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera pública administrada a través de la plataforma. Estas políticas establecen el modelo de seguridad de la información del SIIF Nación, incluyendo sus componentes organizacionales, lineamientos de privacidad, mecanismos de capacitación y concientización, gestión de continuidad del servicio y procedimientos para el reporte y tratamiento de incidentes de seguridad.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, como entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación, es usuario del SIIF Nación y, por tanto, debe dar cumplimiento a los lineamientos, políticas y controles de seguridad definidos para la operación del sistema. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, el SIIF Nación constituye la herramienta oficial mediante la cual se coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de fortalecer la eficiencia, transparencia y seguridad en el uso de los recursos públicos y garantizar la generación de información financiera oportuna y confiable.

El sistema refleja de manera detallada y en tiempo real la secuencia y resultados de la gestión financiera pública registrada por las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente en lo relacionado con la programación, liquidación, modificación y ejecución presupuestal; la administración y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC); la gestión contable; y los recaudos y pagos efectuados a través de la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.

El modelo de seguridad de la información del SIIF Nación se encuentra disponible para consulta por parte de las entidades usuarias y ciudadanía en general en el portal oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

www.minhacienda.gov.co menú Portales / Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación / Ciclos de Negocio / Administración de Seguridad.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	4 de 18

3. ADMINISTRACIÓN DEL SIIF NACIÓN

La administración del SIIF Nación debe seguir principios de control fiscal, seguridad de la información, trazabilidad y cumplimiento normativo, porque es la plataforma central para la gestión financiera pública del Gobierno colombiano. Está regulada principalmente por el Decreto 2674 de 2012 y compilada en el Decreto 1068 de 2015.

En términos prácticos, una buena administración del SIIF Nación incluye estos aspectos:

1. Gobernanza y control

- Definir roles claros: administradores, ordenadores del gasto, contadores, tesorería, presupuesto y control interno.
- Aplicar segregación de funciones para evitar que una misma persona apruebe y ejecute procesos críticos.
- Mantener auditoría y trazabilidad completa de operaciones.

2. Seguridad de la información

- Control estricto de usuarios y perfiles.
- Uso de autenticación segura y actualización periódica de credenciales.
- Monitoreo de accesos indebidos o transacciones inusuales.
- Respaldo y recuperación de información.

3. Cumplimiento normativo en donde debe alinearse con:


- Normas de la Contaduría General de la Nación.
- Lineamientos del Ministerio de Hacienda.
- Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Políticas de gobierno digital y seguridad informática.

4. Calidad y oportunidad de la información

- Registrar operaciones presupuestales y contables en tiempo real o de forma oportuna.
- Evitar duplicidades o inconsistencias.
- Conciliar permanentemente información contable, presupuestal y de tesorería.

5. Capacitación permanente

- Entrenamiento continuo de usuarios funcionales y técnicos.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 18

- Actualización frente a nuevos módulos, cambios normativos y procedimientos.

6. Administración técnica que incluye:

- Disponibilidad de la plataforma.
- Gestión de incidentes.
- Actualización de software y parches.
- Integración con otras plataformas estatales.

7. Control interno y auditoría

- Revisiones periódicas de operaciones.
- Evaluación de riesgos.
- Seguimiento a hallazgos de auditoría.
- Planes de mejoramiento.


La entidad responsable del SIIF es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la administración funcional y tecnológica del sistema.

En el Centro Nacional de Memoria Histórica, la coordinación del SIIF Nación está a cargo de la Directora Administrativa y Financiera quien asigno a la Profesional Especializada con funciones de presupuesto, para que actúe como enlace entre la administración del SIIF Nación y la entidad.

Esta designación tiene como propósito garantizar la adecuada articulación, implementación, seguimiento y cumplimiento de las políticas, lineamientos, procedimientos y medidas de seguridad establecidos por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF Nación, así como asegurar la operación del sistema en el marco de las disposiciones normativas vigentes.

Para el cumplimiento de las funciones de coordinación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Coordinar la administración funcional del SIIF Nación al interior de la entidad.
- Gestionar y supervisar la creación, modificación, activación e inactivación de usuarios y perfiles, de conformidad con los roles y competencias asignadas.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, confidencialidad, integridad y trazabilidad de las operaciones registradas en el sistema.
- Actuar como canal de comunicación entre la entidad y la administración central del SIIF Nación para la atención de requerimientos, incidentes, novedades y actualizaciones del sistema.
- Garantizar la correcta aplicación de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en materia funcional, operativa y de seguridad del sistema.
- Coordinar las actividades de capacitación y socialización relacionadas con el manejo y uso adecuado del SIIF Nación.
- Realizar seguimiento al adecuado uso de los perfiles y permisos asignados a los usuarios del sistema.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	6 de 18

- Informar oportunamente sobre situaciones que puedan representar riesgos de seguridad, inconsistencias operativas o incumplimientos normativos relacionados con el SIIF Nación.
- Promover la implementación de controles internos orientados a garantizar la confiabilidad, oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema.
- Mantener actualizada la documentación, registros y soportes relacionados con la administración funcional del SIIF Nación en la entidad.

En atención a las responsabilidades asignadas a la coordinación del SIIF Nación en la entidad, se evidenció la difusión de comunicaciones emitidas, dirigidas a los colaboradores que hacen uso de la aplicación en el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Las comunicaciones estuvieron relacionadas con lineamientos y recomendaciones sobre el uso adecuado de certificados digitales, manejo seguro de contraseñas y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el acceso y operación del sistema, con el propósito de fortalecer los controles de seguridad de la información y promover el uso adecuado de la plataforma.

A continuación, se relacionan algunos de los correos electrónicos enviados:

19/5/26, 11:10

Correo de Centro de Memoria Histórica - Fwd: SIIF Nación – Comunicado Mantenimiento Programado Servicio CKC Camerfirma



Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: SIIF Nación – Comunicado Mantenimiento Programado Servicio CKC Camerfirma

Ana María Trujillo Coronado <ana.trujillo@cnmh.gov.co>

Para: Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>, Yury Alexandra Rodríguez Murillo <yury.rodriguez@cnmh.gov.co>, Raul Alexander Alonso Alba <raul.alonso@cnmh.gov.co>

26 de enero de 2026 a las 17:24

Estimados para su conocimiento

Directora Administrativa y Financiera

Ana María Trujillo Coronado

Dirección Administrativa y Financiera

ana.trujillo@cnmh.gov.co



Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: SIIF Nación – Ventana mantenimiento fin de semana del 21 de febrero del 2026

Ana María Trujillo Coronado <ana.trujillo@cnmh.gov.co>

Para: Raul Alexander Alonso Alba <raul.alonso@cnmh.gov.co>, Yury Alexandra Rodríguez Murillo <yury.rodriguez@cnmh.gov.co>, Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

19 de febrero de 2026 a las 9:08

Estimados para su conocimiento.

Cordialmente,

Directora Administrativa y Financiera

Ana María Trujillo Coronado

Dirección Administrativa y Financiera



Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: [Mensaje Directora] SIIF NACION - Se habilito la nueva entidad financiera "Movii SA" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.

Dirección AYF CNMH <direccionayf@cnmh.gov.co>

Para: Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>, Yury Alexandra Rodríguez Murillo <yury.rodriguez@cnmh.gov.co>, Raul Alexander Alonso Alba <raul.alonso@cnmh.gov.co>

Cc: Leydi Bibiana Patiño Amaya <leydi.patino@cnmh.gov.co>

11 de mayo de 2026 a las 9:14

Estimados, cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes.


----- Forwarded message -----

De: Administración SIIF Nación <admonsiifnacion@minhacienda.gov.co>

Date: lun, 11 may 2026 a las 9:12

Subject: [Mensaje Directora] SIIF NACION - Se habilito la nueva entidad financiera "Movii SA" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.

To:

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	7 de 18


Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: Decreto 0314 marzo 25 de 2026 - Nueva Escala de Viáticos

Ana María Trujillo Coronado <ana.trujillo@cnmh.gov.co>
 Para: Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>, Edgar Mauricio Morales Triana <edgar.morales@cnmh.gov.co>, Tiquetes y Comisiones <comisiones@cnmh.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 9:44

Estimados para su conocimiento y trámite pertinente



Directora Administrativa y Financiera
Ana María Trujillo Coronado
 Dirección Administrativa y Financiera
 ana.trujillo@cnmh.gov.co
 Teléfono: 601 7965060 Ext. 130
 Carrera 7 # 32-42 - Piso 30 - Ed. San Martín - Torre Norte
 Bogotá – Colombia.
www.centrodememoriahistorica.gov.co


Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: SIIF Nación – Comunicado Horario Sistema Cierre 2025 e Inicio contable 2026

Ana María Trujillo Coronado <ana.trujillo@cnmh.gov.co>
 Para: Raul Alexander Alonso Alba <raul.alonso@cnmh.gov.co>, Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>, Angela María Márquez Rodríguez <angela.marquez@cnmh.gov.co>, Yury Alexandra Rodríguez Murillo <yury.rodriguez@cnmh.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 14:28

Estimados
 Para su conocimiento



Directora Administrativa y Financiera
Ana María Trujillo Coronado
 Dirección Administrativa y Financiera


Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

Fwd: CR-006 Capacitación virtual reportes y consultas control interno

Ana María Trujillo Coronado <ana.trujillo@cnmh.gov.co>
 Para: Liz Milena García Rodríguez <liz.garcia@cnmh.gov.co>
 Cc: Adriana María Chavez Galeano <adriana.chavez@cnmh.gov.co>

17 de marzo de 2026 a las 10:40

Estimada Liz,
 Para tu conocimiento y trámite pertinente.
 Cordialmente,



Directora Administrativa y Financiera
Ana María Trujillo Coronado
 Dirección Administrativa y Financiera
 ana.trujillo@cnmh.gov.co

4. CAPACITACIÓN A LOS USUARIOS DEL APLICATIVO


La administración del SIIF Nación también contempla procesos permanentes de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las entidades usuarias, con el fin de fortalecer el adecuado uso del sistema y asegurar el cumplimiento de los lineamientos normativos, funcionales y operativos establecidos por la administración central del sistema.

En términos generales, la administración del SIIF Nación busca garantizar una operación segura, eficiente y transparente del sistema financiero público colombiano, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y toma de decisiones sobre la ejecución de los recursos públicos.

En relación con las capacitaciones dirigidas a nuevos usuarios, la coordinadora del SIIF Nación en el Centro Nacional de Memoria Histórica realiza seguimiento permanente a las invitaciones y jornadas de capacitación programadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales son socializadas oportunamente con los








Carrera 7 # 32 - 42 Piso 30 - 31 - Edificio San Martín, Torre Norte | Bogotá, Colombia
 PBX 601-7965060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	8 de 18

funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de facilitar el adecuado uso del sistema y la correcta ejecución de las transacciones asociadas a los perfiles asignados.

Las ofertas de capacitación son remitidas de acuerdo con los roles y perfiles funcionales que desempeñan los usuarios dentro del sistema, promoviendo el fortalecimiento de competencias en temas presupuestales, contables, de tesorería y seguridad del SIIF Nación. Asimismo, la administración del sistema ha fortalecido la modalidad virtual para el desarrollo de estas actividades, facilitando la participación de los servidores públicos y colaboradores de las entidades usuarias.

A continuación, se relacionan las capacitaciones en las que han participado los servidores públicos del Centro Nacional de Memoria Histórica durante la vigencia 2026, las cuales fueron impartidas por la administración del SIIF Nación:

-  Capacitación Presencial - Gestión Cadena Básica - Edgar Morales
-  Capacitación Presencial - Gestión Cadena Básica - Yury Rodríguez
-  Gestión Cadena Básica - Adriana Chavez
-  Gestión Viáticos - Freddy Clavijo
-  Gestión y Apertura Caja Menor - Yury Rodríguez

5. PERFILES DE LOS USUARIOS DEL SIIF NACIÓN DEL CNMH

El SIIF Nación opera mediante perfiles y roles de acceso definidos según las funciones de cada servidor público o contratista autorizado. La asignación, modificación y retiro de permisos se realiza bajo procedimientos de control y trazabilidad, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.

El Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, con fecha de corte al 05 de mayo de 2026, cuenta con 18 usuarios; 17 se encuentran activos y 1 se encuentran inactivos por vacaciones.

La fecha de expiración de los perfiles asignados a los contratistas de la entidad va hasta la fecha de terminación del contrato. La de los funcionarios puede variar, no obstante, el acceso y uso del aplicativo juega un papel fundamental, dado que al momento en que un usuario no ingrese, se puede generar su inactivación automática. Dentro de los perfiles que se tienen asignados para el registro y consulta de la información en la entidad en el SIIF Nación, están los siguientes:



USUARIOS SIIF NACION

Usuario

Descripción del perfil

Estado


DAYF - CONTABILIDAD

ALONSO ALBA RAUL ALEXANDER	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Consulta Entidad - Gestión contable	Activo
BAEZ SANCHEZ ANDREA MILENA	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Consulta Entidad - Gestión contable	Activo
BARON RATIVA KAREN DANIELA	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión contable	Activo
SOSA BORREGO MARJHURYS SEMIRAMIS	Entidad - Aprobador Contable Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Gestión contable	Activo
MARTINEZ MENDOZA LISET MARCELA	Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Gestión contable	Activo
DAYF - TESORERÍA		
RODRIGUEZ MURILLO YURY ALEXANDRA	Entidad - Administrador fuente especifica Entidad - Consulta Entidad - Gestión impuestos DIAN Entidad - Gestión PAC Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Pagador central	Activo
AREVALO PRIMICIERO FREDDY ARMANDO	Entidad - Autorizador Endosos Entidad - Consulta	Activo
MARQUEZ RODRIGUEZ ANGELA MARIA	Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Pagador central	Activo
ABRIL MOLINA MARIA ALEJANDRA	Entidad - Pagador central	Activo
DAYF - PRESUPUESTO		



CHAVEZ GALEANO ADRIANA MARIA	Entidad - Administrador gestión presupuestal	Activo
	Entidad - Beneficiario cuenta	
	Entidad - Consulta	
	Entidad - Gestión caja menor	
	Entidad - Gestión Control Viáticos	
	Entidad - Gestión modificación presupuestal	
	Entidad - Gestión presupuesto gastos	
MARTINEZ BELTRAN ROSA CECILIA	Entidad - Parametrizador gestión entidad	Activo
	Entidad - Programador presupuestal	
CLAVIJO DURAN FREDDY AGUSTIN	Entidad - Registrador usuarios	Activo
	Entidad - Gestión Administrativa	
MORALES TRIANA DGAR MAURICIO	Entidad - Gestión Administrativa	Activo
	Entidad - Gestión presupuesto gastos	
	Entidad - Administrador gestión presupuestal	
	Entidad - Gestión caja menor	
PACHECO BUSTOS JIMY RICARDO	Entidad - Gestión Control Viáticos	Activo
	Entidad - Gestión modificación presupuestal	
PINTO TORRES JOSEFINA	Entidad - Gestión presupuesto gastos	Activo
	Entidad - Gestión Administrativa	
OFICINA DE CONTROL INTERNO		
ESPITIA PENA OLGA LUCIA	Entidad - Consulta	Activo
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (e)		
PATINO AMAYA LEYDI BIBIANA	Entidad - Autorizador Endosos	Activo
	Entidad - Consolidador programación presupuestal	
	Entidad - Consulta	
	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	

A la fecha, el perfil correspondiente a la Directora Administrativa y Financiera se encuentra inactivo, toda vez que la funcionaria se encuentra en período de vacaciones. Durante este tiempo, las actividades y funciones inherentes al cargo están siendo asumidas por la Asesora de Planeación en calidad de encargada temporal.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 18

Para la asignación de perfiles de usuario la entidad viene cumpliendo con lo establecido dentro de su política de seguridad de la información del uso de la segregación de funciones, la restricción de perfiles asignados a un mismo usuario de tal manera que no se debe permitir tener ninguna combinación de acuerdo con lo establecido en la circular externa 044 del 25 de noviembre de 2022.

6. CONTRATO CERTIFICADOS DIGITALES

Para la asignación de los Certificados Digitales para la vigencia 2026, de los diferentes usuarios del SIIF Nación y con base en la ley 527 de 1999 se tiene la Aceptación de la Oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía Proceso Contractual No. IPMC-003-2025 – CONTRATO 523-2025 del 13 de octubre de 2025. El objeto del contrato es *contratar la adquisición de certificados de firma digital de función pública y de persona jurídica expedidos por Entidades de Certificación abierta homologadas por la Administración del SIIF Nación, para ser asignados a usuarios del Centro Nacional de Memoria Histórica*. El valor del contrato es de \$1.773.400.00.

Los certificados digitales de función pública adquiridos son expedidos por Entidades de Certificación Digital Abiertas acreditadas por la ONAC y homologadas por la Administración del SIIF Nación, dentro del marco establecido en la circular externa No. 002 del 25 de enero del 2021 expedido por la Administración del SIIF Nación.


Para la vigencia 2026 y de acuerdo a la Circular externa No. 014 del 28 de marzo de 2025, las Entidades de Certificación Abierta cuyos certificados de función pública pueden ser utilizados en el aplicativo SIIF Nación son:

1. ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S. A. En token criptográfico.
2. CAMERFIRMA COLOMBIA SAS. En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por CAMERFIRMA.
3. GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE. En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por GSE.
4. LLEIDA S.A.S. Servidor Seguro (HSM) provisto por Lleida SAS
5. OLIMPIA IT S.A.S En token criptográfico y/o servidor seguro (HSM) provisto por OLIMPIA IT S.A.S.
6. SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S.A. En token criptográfico.
7. THOMAS SIGNE Servidor seguro (HSM) provisto por THOMAS SIGNE.

Conforme a lo anterior el Centro Nacional de Memoria Histórica, el 14 de julio de 2025, a través de la Aceptación de la Oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía Proceso Contractual No. IPMC-003-2025 – CONTRATO 523-2025, realizó la adquisición de Certificados de Firma Digital, de función pública y de persona jurídica expedidos por entidades de certificación abierta homologadas por la administración del SIIF Nación, para ser asignados a los usuarios del CNMH con la empresa CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S

La vigencia de los Certificados Digitales adquiridos es de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su emisión. Dentro de ese término, el contratista debe conservar los certificados digitales para asignarlos a los funcionarios que previamente le indique el supervisor del contrato.

La instalación de los certificados digitales se realiza a través de los profesionales de Gestión – Tic de la Dirección Administrativa y Financiera que a su vez instalan el software específico para su adecuado uso.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 18

Es importante mencionar que es responsabilidad del usuario el uso adecuado que se le dé al certificado digital utilizado para firmar digitalmente. El certificado digital emitido a nombre del usuario y su contraseña de acceso (PIN), así como los mecanismos de control de acceso al certificado digital centralizado, son de uso personal e intransferible. Así mismo, el usuario es responsable de solicitar a la entidad certificadora, su revocación cuando el usuario deje de requerir el uso del mismo, por ejemplo, cuando se retira de la entidad, o por alguno de los motivos establecidos por la entidad de certificación.

7. VERIFICACIÓN DE LAS RESTRICCIONES DEL USO DEL APLICATIVO

El Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación es de **obligatoria utilización**. La información registrada en éste constituye la fuente oficial de registro, ejecución, evaluación e información del presupuesto de ingresos y gastos. En consecuencia, las entidades son responsables de cumplir tanto los procedimientos necesarios para garantizar la oportunidad, transparencia y calidad de la información, de acuerdo con los parámetros establecidos para la utilización de éste.

El SIIF Nación es una herramienta modular, transversal y transaccional, a través de la cual las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación realizan su gestión financiera pública, de manera estandarizada, segura, conforme a la norma en línea y tiempo real, que permite generar información consistente, confiable y oportuna. El Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de la administración del SIIF Nación. Para tal fin, el viceministro General de Hacienda designará a un funcionario de alto nivel de la planta de personal de su despacho como Administrador del Sistema, quien tendrá a su cargo un grupo de apoyo. **El SIIF Nación es una herramienta externa a la infraestructura tecnológica del CNMH.**

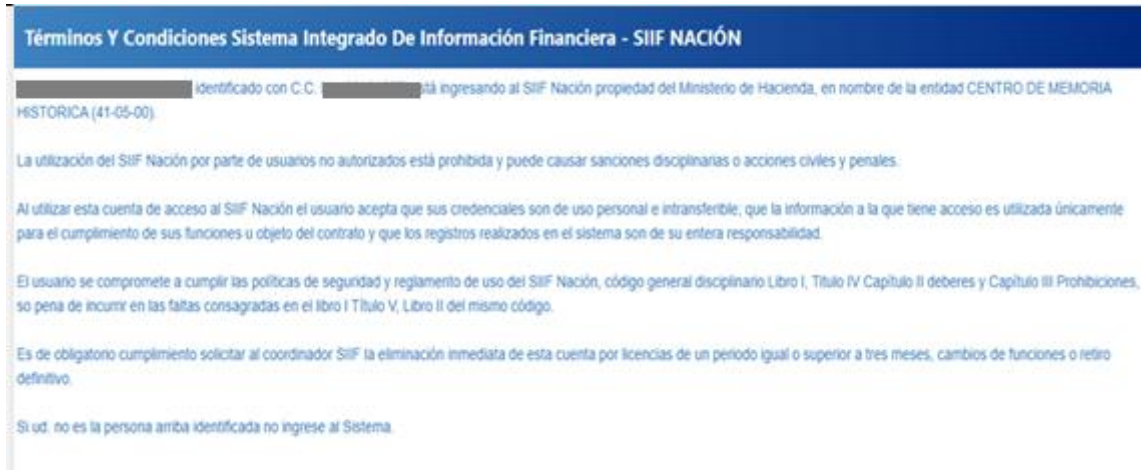
El CNMH cuenta con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información SIP-PC-013 v4, que deben conocer, acatar y cumplir todos los funcionarios y contratistas; de igual manera el CNMH acata los lineamientos que expide la Administración del Sistema para el buen uso de la aplicación y cumple con las directrices generales de seguridad. El objetivo del modelo de seguridad de la información del SIIF - NACIÓN es implantar políticas, estándares y procedimientos que, con el pleno compromiso de los funcionarios de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de los órganos rectores y de los usuarios del sistema, permite que la operación del SIIF NACIÓN sea segura y se disminuyan los riesgos que comprometan la confidencialidad, integridad y disponibilidad del sistema.

Este modelo aplica a toda la información del SIIF - NACIÓN contenida en el sistema y las funcionalidades ofrecidas para su consulta y tratamiento. Así como la información funcional y técnica requerida para la operación y mantenimiento del sistema, por lo tanto, las políticas de seguridad implementadas desde la Administración del SIIF Nación se cumplen por parte del CNMH para todos los usuarios que tienen asignado un usuario del SIIF Nación, así:

- Para el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información en el SIIF Nación, se establece que todos los usuarios del SIIF Nación, por el hecho de tener y usar la información ahí contenida, son responsables de mantener su confidencialidad e integridad. En ese orden de ideas, la política de privacidad establece que cada usuario debe mantener la confidencialidad de la información del SIIF Nación, respetando la legislación




colombiana, aceptación tácita que se realiza por cada usuario al momento de ingresar al aplicativo como se evidencia a continuación:



- La política de segregación de funciones establece que se debe contar con una definición clara de los roles, así como del nivel de acceso y los privilegios correspondientes, para el acceso al SIIF NACIÓN con el fin de reducir y evitar el uso no autorizado o modificación de la información.

Para el caso del aplicativo SIIF Nación, la entidad, implementa esta política complementándola con la de privacidad en la cual se definen perfiles de usuario para acceder a la información, con la limitante que un mismo usuario no se le permite que le sean asignados perfiles que se complementen para realizar la cadena completa de la gestión financiera pública, de esta manera se limita que por ejemplo el mismo usuario tenga perfil de usuario contable y pagador y otras combinaciones de perfiles.

- Por lo tanto, a través del perfil “registrador usuarios” se realiza por parte del CNMH la creación de los diferentes perfiles para ser asignados a los servidores públicos y contratistas que en desarrollo de sus funciones u objeto contractual requieran el acceso al uso del aplicativo, creación que se realiza atendiendo la compatibilidad de perfiles de usuario establecida en la Circular Externa 044 del 25 de noviembre de 2022 emitida por el MHCP.
- La política de planeación de la continuidad del SIIF Nación establece que todos los procesos administrativos de la gestión financiera soportados por el SIIF NACIÓN que se hayan identificado como críticos por su disponibilidad, deberán tener un plan de continuidad de negocio completo y probado. Para el cumplimiento de esta política, el Ministerio de Hacienda SIIF Nación y la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda disponen de un centro de datos alternativo en el cual se puede habilitar en caso de no disponer del centro de datos principal para operar el SIIF Nación, el cual se prueba habilitándolo al menos una vez por semestre.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 18

En caso de ser necesario, se puede habilitar la operación del SIIF Nación en el centro de datos alterno, la administración del SIIF Nación podrá limitar el acceso al aplicativo por grupo de entidades o funcionalidades para atender la contingencia que se presente.

- De igual manera en cumplimiento del reglamento del uso del SIIF Nación se establecen normas de obligatorio cumplimiento por parte del usuario sobre la utilización del SIIF Nación. En lo relacionado con el uso del sistema establece que:

a) Para acceder al SIIF Nación, el titular de la cuenta de usuario debe utilizar la contraseña de acceso. La cuenta de usuario, certificado digital y sus contraseñas, se utilizan como mecanismos de autenticación para acceder al SIIF Nación.

b) La contraseña es confidencial, intransferible y estrictamente personal, por lo cual se asumirá que cada vez que se ingrese al SIIF Nación con dicha contraseña, es el titular de la cuenta de usuario quien lo está haciendo.


c) Los usuarios con perfiles que establezca el Comité Operativo y de Seguridad, adicional al usuario y contraseña, deberán utilizar como mecanismo de autenticación, certificados digitales emitidos Entidades de Certificación abierta homologadas por la Administración del SIIF Nación, almacenados en dispositivos criptográficos o en un servidor seguro (HSM). Así mismo, el certificado digital será utilizado para firmar digitalmente aquellas funcionalidades que lo requieran, como mecanismo de no repudio de registros realizados en el sistema.

Los certificados que actualmente utiliza el CNMH cuentan con doble factor de autenticación: PIN o Password y un código de autenticación que se genera a través de la aplicación móvil "Viafirma OTP", la cual se encuentra vinculada al equipo celular del usuario; en caso de cambio de equipo celular el funcionario o contratista debe realizar la solicitud de desenrollamiento del factor de autenticación a través del contratista CAMERFIRMA.

A continuación, se observan las opciones de ingreso a la plataforma SIIF Nación:

- Inicialmente se ingresa por cada una de las siguientes opciones de acuerdo a como se haya programado:



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	15 de 18

- Ingresando el código por la aplicación del teléfono móvil por la aplicación VíaFirma OTP:



- Los usuarios ingresan al aplicativo de acuerdo con los perfiles que le han sido habilitados por parte de la Entidad para el cumplimiento de sus funciones u objeto contractual.


La Administración del SIIF Nación implementó mecanismos mediante los cuales obliga el cierre de sesiones cuando se tiene más de una sesión abierta en el aplicativo, identificado la IP y hora de apertura de la sesión.

8. REGISTRO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SIIF NACIÓN

El Centro de Memoria Histórica tiene establecido la opción de teletrabajo para los servidores públicos y con el apoyo de los profesionales de Gestión – Tic de la Dirección Administrativa y Financiera, se realizan las respectivas configuraciones de acceso para el aplicativo SIIF Nación, facilitando el acceso y uso del Sistema donde se realicen las actividades. Los aspectos de seguridad en las transacciones son adecuados y efectivos, dado que requieren las mismas validaciones que se deben hacer en los equipos de las instalaciones del Centro. La asignación de los certificados digitales es personal e intransferible y las transacciones a generar se orientan exclusivamente a las funciones u obligaciones contractuales, lo que implica la dependencia de otros roles o usuarios para su finalización. Para mayor seguridad en el manejo de la información que realizan los diferentes usuarios, la entidad cuenta con la licencia del antivirus *Sophos*.

El certificado digital permite asegurar técnica y legalmente la identidad de quien realiza una transacción en internet; los controles asociados son:


- Uso para el control en el acceso a servicios seguros mediante doble factor de autenticación, requiriendo una aplicación móvil que genera un código temporal, la cual debe encontrarse activa en el celular del usuario

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	16 de 18

- La entrega del certificado está regulada por solicitud directa del personal autorizado o su supervisor, y debe acompañarse con documentos que acrediten vínculo laboral o contractual vigente.
- La Autoridad de Certificación valida la identidad antes de aprobar o rechazar la solicitud.
- En el CNMH el certificado sólo es válido para acceder a SIIF Nación.
- En adelante, a partir del acceso al aplicativo el usuario debe garantizar el uso adecuado del certificado asignado, para lo cual la plataforma emite internamente unas directivas que deben ser aceptadas con la firma del usuario al ingresar, así como diferentes avisos de seguridad relacionados con la plataforma que se están pasando continuamente y se pueden visualizar por el usuario.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en relación con el manejo y la seguridad de la información en el SIIF Nación, viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la administración del sistema, conforme a los siguientes aspectos:

- La entidad efectúa y registra en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada dentro de los horarios establecidos por la administración del sistema, en línea y en tiempo real, a medida que se generan los hechos económicos y financieros.
- Se viene dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.9.1.2.18 “Restricciones a la adquisición y utilización de software financiero” del Decreto 1068 de 2015, en el sentido de no contar con un software financiero diferente al SIIF Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal, contable y de tesorería de la entidad.
- La entidad dispone y mantiene en adecuado funcionamiento los equipos de cómputo, canales de comunicación, redes internas y dispositivos de firma digital requeridos para la conexión y operación del SIIF Nación, con el apoyo de la mesa de ayuda institucional del CNMH, atendiendo los requerimientos establecidos en la guía de uso de certificados y firma digital del sistema.
- Se acatan las instrucciones y lineamientos expedidos por la administración del SIIF Nación para el adecuado uso de la aplicación. De igual manera, se realiza seguimiento permanente a la información publicada en el portal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionada con cambios normativos, capacitaciones, instructivos, especificaciones técnicas y demás información asociada con la operación del sistema.
- La aplicación, las claves de acceso, certificados digitales y demás mecanismos de seguridad son utilizados de manera adecuada y responsable por parte de las personas autorizadas para efectuar registros y consultas en el SIIF Nación. Los nuevos usuarios reciben capacitación en seguridad y manejo del sistema, así como acompañamiento por parte del grupo de trabajo. Asimismo, el vencimiento de los certificados digitales es monitoreado por el proveedor correspondiente, quien informa oportunamente a la entidad, mediante correo institucional, sobre las fechas de expiración para realizar las renovaciones requeridas.
- Los registros efectuados por la entidad en el SIIF Nación, tales como certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales y demás operaciones asociadas, se encuentran soportados en documentos legalmente expedidos y forman parte integral de los respectivos actos administrativos, contratos y demás documentos que respaldan la ejecución presupuestal y financiera.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	17 de 18

- En relación con las medidas de seguridad para pagos a beneficiarios, la entidad registra las cuentas bancarias previa validación de los soportes correspondientes, tales como documento de identidad del beneficiario, Registro Único Tributario (RUT), certificación bancaria vigente y los formatos institucionales establecidos para información tributaria y bancaria, debidamente diligenciados y suscritos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.9.1.2.1 del Decreto 1068 de 2015, referente a las reglas sobre la utilización del SIIF Nación, el CNMH, en calidad de entidad ejecutora del sistema, efectúa el pago de sus obligaciones directamente a los beneficiarios finales a través del aplicativo, mediante abono a las cuentas bancarias previamente registradas y validadas en el sistema.

Cuando se requiere, la entidad realiza pagos mediante el mecanismo de endoso, procedimiento que se ejecuta conforme a los perfiles, roles y niveles de aprobación definidos dentro del SIIF Nación, garantizando la aplicación de los controles, validaciones y medidas de seguridad correspondientes.

CONCLUSIÓN


Como resultado de la verificación realizada por Centro Nacional de Memoria Histórica frente al cumplimiento de las políticas de seguridad del SIIF Nación, se evidenció que la entidad viene aplicando los lineamientos, controles y directrices establecidos por la administración del sistema y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientados a garantizar la adecuada administración, seguridad y uso de la información financiera, presupuestal y contable registrada en la plataforma.

De acuerdo con la revisión efectuada, se observó cumplimiento en aspectos relacionados con la administración de usuarios y perfiles, manejo de certificados digitales, control de accesos, realización de capacitaciones, difusión de lineamientos de seguridad, soporte documental de las operaciones registradas y aplicación de controles para el pago a beneficiarios, así como el adecuado uso de los mecanismos de autenticación y firma digital.

Igualmente, se evidenció que la entidad mantiene mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los usuarios del sistema, promoviendo el uso adecuado de la aplicación y fortaleciendo las medidas de seguridad de la información, en concordancia con la normativa vigente y las disposiciones aplicables al SIIF Nación.

En consecuencia, y conforme a la información verificada durante el desarrollo del seguimiento, se concluye que el CNMH cumple, en términos generales, con las políticas y lineamientos de seguridad establecidos para la operación del SIIF Nación, sin perjuicio de la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de autocontrol, monitoreo y mejora continua sobre los procesos asociados a la administración y uso del sistema.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	18 de 18

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento periódico al vencimiento de certificados digitales y mecanismos de autenticación, con el fin de gestionar oportunamente sus renovaciones y evitar afectaciones en la operación del sistema.
- Seguir garantizando la conservación y organización de los soportes documentales que respaldan las operaciones registradas en el SIIF Nación, en cumplimiento de los principios de trazabilidad, transparencia y control de la gestión pública.
- Proseguir manteniendo coordinación permanente entre las áreas financiera, tecnológica y administrativa de la entidad, con el propósito de asegurar la continuidad operativa del sistema y la adecuada atención de incidentes o requerimientos técnicos relacionados con el SIIF Nación.
- Continuar fortaleciendo las medidas de control asociadas al registro y validación de cuentas bancarias de beneficiarios y a los pagos realizados mediante mecanismos excepcionales, como el endoso, asegurando el cumplimiento de los niveles de aprobación y validaciones definidos en el sistema.

FIRMAS RESPONSABLES

Evaluador:  Olga Lucia Espitia Peña – Contratista Control Interno.	Vo. Bo.  Doris Yolanda Ramos Vega - Asesora de Control Interno
---	--